

anteriormente dicho. A lo seguido por Dho. Sr. puen-
dente se mando que por el publico se cumpliera esta
mejora llamando licitadores para admitir los pro-
puestos hasta las once, y hallandose al ante Dho. Sr.
Sifario Savano presente, en la misma forma
que tiene expuesto, y por comparencia separada y
que se son continuacion, por el Sr. Dho. Sr.
para surtir de las cañas, arboledas a estos terrenos
hasta el tanto de fondo propios venideros.
Tramencida la presentacion y no habiendose
presentado ninguno otros proposicion; el
Ayuntamiento acordó: dar las dos reparedas nuevas
al Donifario Savano con la condicion que
tiene puesta en la repareda comparencia de ser
ta de cano bastante de Madero o canas a los ve-
nidos de esta Colleccion y ademas de tener la can-
seccion cubierta para su despacho desde el cano
nuevo hasta las once de la repareda y desde
las dos de la tarde al amanecer; admitiendo
para lo seguido de la mejor hasta al fiador
Thomas Soriano, con lo que se termino esta cosa
que firmaron los Dho. Concejales y que el presen-
te Sr. notificara al portero y fiador, de que certifica

J. M. M. Manoj Savano
y M. M. Juan Morales
Francisco Puerto Jose M. M.

